Cauildo

En la ciudad de cartagena en veynte dias del mes de sep.e de mill y seiscientos y treinta y dos años se juntaron a cauildo estraordinario los señores don alonso mergelina alcalde mayor desta dicha ciudad fran.co de espin Quacho fulgencio solano fran.co alvarez de rojas don juan fran.co don juan de claramonte fran.co roca don diego de espin barto comperes de sa de la regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento alonso de miras se presento con un real titulo de su mag.d firmado de su real mano su fecha de en madrid a nueve de septiembre refrendado de don sebastian de contreras su secretario por el qual su magestad hace merced al dicho alonso de miras de un oficio de escriuano del numero desta ciu.d por renunciacion de fulgencio franco la qual y el dicho titulo y una fe deuida del dicho fulgencio franco es del tenor siguiente

aqui el titulo que esta en el libro de cartas R.s y renunciacion y fe deuida

Con el qual dicho real titulo requirio a la dicha ciudad le rejiua por tal s.no del numero della y le de la posesion del dicho oficio y por esta ciu.d visto y entendido auiendo rejuido del dicho alonso de miras el juramento acostumbrado y obedezido ante todas cosas el dicho real titulo le rejuio a uso del dicho oficio de s.no y le dio la posesion del

En este ayuntam.to alonso de miras se presento con un real titulo de su mag.d firmado de su real mano su fecha en madrid en nueue de septiembre refrendado de don sebastian antonio de contreras su secretario por el qual su mag.d hace merced al dicho alonso de miras de un oficio de escriuano del numero desta ciu.d por renunciacion de fulg.o franco la qual y el dicho titulo y una fe deuida del dicho fulgencio franco es del tenor siguiente

aqui el titulo que esta en el libro de cartas R.s y renunciacion y fe deuida

Con el qual dicho real titulo requirio a la dicha ciu.d le rejiua por tal s.no del numero della y le de la posesion del dicho oficio = y por esta ciu.d visto y entendido obedezio el dicho real titulo con el respecto deuido y auiendo rejuido del dicho alonso de miras el juramento acostumbrado lo rejuio a uso y exercicio del dicho oficio de escriuano del numero desta ciu.d y le dio la posesion del

don Alonso de Mergelina

Ante mi

Fran.co Rodriguez